

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneracion mensual.....	1.409,81	1. Base Cotización Contingencias Comunes	24,18	340,90
Prorrata pagas extraordinarias.. ..		2. Base Contingencias Profesionales.....		
Base incapacidad temporal.....		AT y EP.....	2,1/1,5	50,76
		Desempleo.....	5,50	77,54
TOTAL.....	1.409,81	Formación Profesional.. ..	0,60	8,46
		Fogasa.....	0,20	2,82
		3. Cotización adicional Horas Extras.....		
		4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....		
		Total SS Empresa.....		480,48